

5. FUNCIONES LINGÜÍSTICAS EN EL PROGRAMA DE HABLA SIGNADA.

Los niños / adultos no-verbales o parcialmente verbales aprenden a expresar sus deseos espontáneamente cuando se les enseña el lenguaje de signos, es decir, dominando las funciones instrumental y regulatoria y pueden empezar espontáneamente a utilizar la función personal (habla egocéntrica) siguiendo este camino; pero presentan típicamente grandes dificultades con las funciones referencial, heurística, imaginativa y conversacional.

De hecho, para muchos de estas personas, aunque terminen por comunicarse con signos, habla signada o lenguaje oral, la expresión de los deseos sigue siendo la función lingüística más frecuentemente utilizada y más espontánea.

De ahí la importancia de empezar la enseñanza del lenguaje de signos con la expresión de los deseos y no con la de referencia (Schaeffer, 1982).

El Programa de Comunicación Total cumple una secuencia estructurada de enseñanza que se sustenta en el aprendizaje secuencial de las distintas funciones lingüísticas propuestas por Schaeffer y cols (1980). La finalidad de las funciones lingüísticas componentes del Programa de Habla Signada es desarrollar los usos sociales del lenguaje más allá de la Expresión de los deseos.

Schaeffer (1982) plantea la hipótesis de que: “En los niños no verbales el uso espontáneo de las funciones lingüísticas enseñadas ejercita el desarrollo cognitivo y evidentemente el desarrollo social”.

Schaeffer y sus colaboradores (1980) aconsejan enseñar a los niños no-verbales o parcialmente verbales las funciones lingüísticas, o para las funciones más complejas algunos de sus componentes básicos, en el siguiente orden:

1) La expresión de los deseos (función instrumental y regulatoria): Empezar con expresiones signadas de un solo signo para pedir objetos, alimentos o actividades deseadas; incluir entrenamiento en la discriminación de los signos; luego ampliar la petición de signo único a formas de peticiones con varios signos (el multisigno) y enseñar los signos de petición general <<no>>, <<ayúdame>> y <<aseo>>.

2) Referencia: Enseñar primero descripciones de un solo signo, después descripciones de varios signos, luego la discriminación entre descripciones de referencia y expresión de los deseos y, finalmente, la descripción auto-iniciada. Para reforzar la motivación a utilizar el lenguaje como referencia, o sea para describir en vez de pedir, realizar actividades de juego.

3) Conceptos de personas (parte de las funciones interaccional y personal). Enseñar al niño / adulto a utilizar su nombre y el de los demás, nombres de personas como términos posesivos, etiquetas para acciones y emociones. Desarrollar actividades que susciten temas sociales apropiados para el uso de conceptos de persona e introducir los conceptos de persona en la expresión de los deseos.

4) Búsqueda de información (parte de la función heurística): Enseñar al niño / adulto a empezar la búsqueda dirigida por el lenguaje del otro, a describir la colocación de objetos que se le pide, a hacer preguntas acerca de la situación de los objetos y a preguntar por el nombre de objetos desconocidos.

5) Abstracción, juego simbólico y conversación: La gran variedad y complejidad del resto del desarrollo de las funciones lingüísticas hacen imposible su enseñanza directa. Es por eso que se enseñan algunos de sus componentes básicos y a estimular su uso.

5.1. LA PRIMERA FUNCIÓN LINGÜÍSTICA: “LA EXPRESIÓN DE LOS DESEOS”.

Se trabaja en primer lugar. Es la más importante función lingüística y la más fácilmente aprendida. Aprovechamos el poder de los deseos, es decir, intenciones / intereses, expresándolos en

signos, enseñando a las personas a pedir así lo que ellas quieren. Se enseña Intencionalidad (petición de alimentos, objetos y actividades deseadas...).

Schaeffer (1980) plantea: <<La expresión de los deseos>> consiste tanto en la función instrumental “yo quiero esto” (esto es, petición de objetos / alimentos deseados), como en la función reguladora “haz esto” (esto es, petición de actividades)>>.

Primero se enseñan emisiones simples de petición de objetos, alimentos y actividades (10 ó 12 signos). Cuando el niño / adulto usa y discrimina 10 ó 12 signos simples de petición se enseñan peticiones multi-signo:

- a) “Quiero x”. Se enseña primero.
- b) “(Nombre del niño / adulto) quiere x”. Se enseña después. Y por último, signos para peticiones generales como “no”, “ayuda”, “baño”, “sí”.

5.2. LA FUNCION DE REFERENCIA.

Se enseña REFERENCIA, una nueva función lingüística, para posibilitar al niño/ adulto describir su mundo y para entender las descripciones de los demás.

Con la función de REFERENCIA aprenderán ahora a describir objetos y actividades antes que a pedirlos.

Consideraciones importantes mientras se enseña esta función:

- Ser conscientes de que *la discriminación entre peticiones y descripciones es el objetivo básico en la instrucción de Referencia.*
- Los niños no verbales raramente inician Referencia por sí mismos, solamente enseñándoles a describir objetos y actividades, seremos capaces en el futuro del aprendizaje de otros conceptos importantes y otras funciones lingüísticas, que no estén relacionadas con sus deseos e intereses más profundos.

5.2.1. LA FUNCIÓN DE REFERENCIA: ETAPAS EN LA ENSEÑANZA.

Tres etapas en la enseñanza:

- Referencia aislada.
- Discriminación entre referencia y peticiones.
- Fomento de la referencia iniciada.

5.2.2. SIGNO SIMPLE DE REFERENCIA.

Cuando el niño haya aprendido a usar “(Nombre del niño) quiere X” para pedir 10 ó 12 signos diferentes, se puede empezar a enseñar signos simples de Referencia, primero aisladamente y luego como discriminación de peticiones.

A.-Signos simples de Referencia de forma aislada.

- Enseñar a describir con un signo simple: objetos, actividades, sucesos... etc.
- Impedir que haga peticiones cada vez que describa un objeto correctamente premiándolo inmediatamente con un objeto diferente al que haya descrito.

1.- *El primer signo simple de Referencia.*

Decir la pregunta de referencia “¿Qué es esto?”. Señalar y tocar el objeto para centrar la atención del niño. Inmediatamente moldea el signo diciéndole simultáneamente la palabra correspondiente. Después de moldearle el signo le premiarás con un objeto fuertemente deseado diferente al objeto que haya descrito signando. No le permitas pedir su premio. Introducir nuevos signos de Referencia después de que el niño / adulto describa regularmente el primer objeto en respuesta a la pregunta: “ ¿ Qué es esto ? ” .

2. El segundo y posteriores signos simples de Referencia.

Enseñar el segundo y posteriores signos simples primero aisladamente. Luego pasar a discriminar en bloques de ensayos en la nueva referencia y ensayos de referencias anteriores. Y finalmente al azar, ensayos de las nuevas y todas las anteriores referencias.

Mientras enseñas a discriminar entre referencias de signo simple, impide al niño preguntar por sus premios, queremos centrar su atención exclusivamente en Referencia, la nueva función lingüística.

B.- Discriminación entre signos simples de Referencia y Peticiones.

- Empezar enseñando esta discriminación entre signos simples de referencia y peticiones cuando el niño / adulto produzca regularmente referencias correctas de signo simple de 10 ó 12 objetos.

- Alterna entre bloques de ensayos de referencia en los que preguntes “¿ Qué es esto?” y ensayos de petición en que preguntes “¿ Qué quieres?”.

- Cuando el niño / adulto discrimine en bloque pasar a la discriminación al azar. Haz las preguntas “¿ Qué es esto ?” y “¿Qué quieres?” en orden aleatorio mientras presentas al azar objetos elegidos de entre aquellas referencias de signo simple que el niño conoce.

- Premia al niño / adulto con lo que pida en pruebas de petición. El niño / adulto aprenderá a discriminar entre referencia de signo simple (describir objetos) y peticiones (pedir objetos).

- Los niños aprenderán a discriminar entre usar lenguaje para describir objetos y usar lenguaje para conseguir objetos, alimentos...etc.

C.- Procedimientos.

Para ayudarle a superar su tendencia a pedir antes que a describir, introducir los siguientes procedimientos:

- 1.- Moldeamiento inmediato.
- 2.- Tocar, señalar el objeto / imagen...etc.
- 3.- Enseñar inicialmente signos simples de referencia de objetos relativamente bajos en la lista de preferencia. Primero objetos menos preferidos.
- 4.-Refuerzo discriminativo. En las lecciones de signos simples de referencia premiar con objetos / alimentos...etc diferentes al descrito e impedirle pedir su premio.
- 5.- La discrepancia entre el objeto que se describe y el premio que se recibe debilitará la tendencia inicial a pedir objetos. El no permitirle pedir ese objeto ayudará a aprender que el nombre que se signa funciona para describir antes que para pedir.

5.2.3. DESCRIPCION DE REFERENCIA “ESTE X”.

La descripción de Referencia “este x “ se empezará a enseñar sólo después de que se pueda responder consistentemente con la adecuada referencia o petición de signo único cuando se pregunte “¿Qué es esto?” o “¿Qué quieres?”.

A.- La descripción de Referencia aislada.

1. La primera descripción de Referencia.
2. La segunda y posteriores descripciones de Referencia.

B.- Discriminación entre descripciones de Referencia y Peticiones.

Después de que se use *la descripción de referencia* con ocho o diez objetos que describiera anteriormente con un solo signo, se pasará a la discriminación entre la *descripción de referencia* “este x” y la petición “niño quiere x”.

Estrategias a seguir en el aprendizaje de la descripción de referencia:

- *Moldeamiento inmediato.* Durante las primeras lecciones se tiende por parte de los usuarios a omitir “este” y a signar “x” cuando se le hace la pregunta “¿Qué es esto?”. Para evitarlo utilizar el moldeamiento inmediato.
- *Exageración.* Exagerar la palabra “esto” en la pregunta de referencia signada y hablada “¿Qué es esto?”. Aumentar el volumen y duración de su hablado “esto” y alargar el movimiento final de su signado “esto”. Cesar gradualmente el exagerado “esto”.
- *Autocorrección.*

5.2.4. ANIMANDO A LA REFERENCIA INICIADA.

Para animar explícitamente la referencia iniciada se deben seguir los siguientes pasos:

- No hacer la pregunta de referencia.
- Dejar la ayuda señalada.
- Favorecer el uso amplio de referencia iniciada.

5.2.5. ENSEÑANDO ESTRATEGIAS.

- Elección de objetos.
- Énfasis en variedad.
- Uso de ayuda combinada.
- Uso de la exageración.

5.2.6. CRITERIOS DE ADQUISICIÓN.

Uno de los objetivos principales de la instrucción en referencia es enseñar la diferencia entre el uso del lenguaje para describir y el uso del lenguaje para expresar un deseo o petición. Los criterios para el dominio de referencia de signo único, descripciones de referencia, y referencia iniciada reflejan este objetivo.

A.- Referencia de signo único.

Sabrás que el niño ha dominado referencia de signo único cuando discrimine entre la pregunta de referencia “¿Qué es esto?” y la pregunta de petición “¿Qué quieres?”.

B.- La descripción de referencia.

Dominará la descripción de referencia “este x” cuando la emplee consistentemente para responder la pregunta de referencia “¿Qué es esto?” y cuando la discrimine de la petición en respuesta a la pregunta “¿Qué quieres?”.

C.- Indicaciones de referencia iniciada.

Habría que tener en cuenta el tipo de deficiencia para trabajar la función de referencia.

En autismo y trastornos generalizados del desarrollo las competencias declarativas están alteradas ya que la declaración conlleva modificaciones en el estado mental del otro. Al ser esta función de tipo declarativo, a los alumnos de bajo nivel cognitivo hay que enseñársela de forma adaptada.

Se pueden considerar (lo que abre nuevas vías para la intervención) los esquemas protodeclarativos de acción como esquemas de exploración del otro, es decir, como esquemas directamente relacionados con la construcción del conocimiento social (Tamarit, 1993).

5.3. CONCEPTOS DE PERSONA.

Los niños normales aprenden lenguaje por interactuar con las personas, pensar sobre ellas, y prestarles una atención finamente diferenciada. Se puede facilitar el aprendizaje social de habilidades comunicativas e incrementar las competencias sociales al enseñar conceptos de persona.

Esta función es importante pues se ayuda a los niños a prestar cerrada atención a la gente, y, como hacen los niños aprender de su lenguaje.

La función lingüística de “Conceptos de persona” facilita:

- a.- El prestar atención a las personas y aprender de su lenguaje.
- b.- El aprendizaje social de habilidades comunicativas.

Después de que el niño aprende a responder a la pregunta de referencia “¿ Qué es esto?” con la frase referencial “Esto x” puedes empezar a enseñarle conceptos de persona. Cuando enseñes estos conceptos, también estarás enseñando al niño a prestar mucha atención a las personas: a las características físicas que diferencian una persona de otra (cuando enseñas nombres); las relaciones entre personas y objetos (cuando enseñas posesión); a los movimientos que las personas realizan y la forma en que las personas se sienten (cuando enseñas acciones y estados emocionales); la forma en la que una frase u orden se puede dirigir a una persona determinada (cuando enseñes una característica directa / específica o una situación concreta); y a la forma en la que puedes llamar la atención de una persona.

Enseñar al niño a comprender y usar los Conceptos de Persona le ayudará a desarrollar un interés y capacidad para interacciones socio-lingüísticas con personas y, por lo tanto, le ayudarán a aprender el lenguaje de las personas sobre ella misma. Además, para el niño que es socialmente insensible y solamente pone muy poca atención a las personas (como el niño autista) enseñar el lenguaje cuyo uso requiere mucha atención hacia las personas probablemente va a aumentar la atención hacia los otros y las respuestas sociales. La importancia de una instrucción concienzuda / cuidadosa en los Conceptos de Persona no puede ser sobreenfatizada.

5.3.1. CONCEPTOS DE PERSONA I: *Nombres de personas y términos posesivos.*

I. NOMBRES DE PERSONA: “¿ QUIÉN ES ESTE?”.

A.- Uso expresivo de los signos de nombres.

1.-El signo del nombre del niño.

Anteriormente, enseñaste al niño a usar los signos de nombre expresivamente como parte de la petición “ (Nombre del niño) quiere x”. Ahora lo enseñarás a usarlo para referirse a sí mismo con la frase de referencia “Este (nombre del niño)”.

2.-El segundo signo de nombre: el nombre del profesor.

3.-Otros (nuevos) signos.

4.- Fotos de personas.

B.- Entendimiento receptivo de los signos de nombres.

1.- “Toca a (nombre de un niño del aula)”.

- 2.- “Toca a (nombre del profesor)”.
- 3.- Discriminación receptiva.
- 4.- Nuevos signos de nombre.
- 5.- Fotos de personas.

C.- Discriminación entre el uso expresivo y el entendimiento receptivo de los signos de nombre.

II.- POSESION: “¿DE QUIÉN ES ESTE X?”

Es adecuado enseñar el uso de los signos de nombre como términos posesivos en lugar de los pronombres posesivos porque los signos de nombre tienen referentes físicos concretos (las personas), los cuales no cambian cuando el hablante cambia. También es adecuado que los pronombres posesivos se enseñen (como una abstracción), después de que el niño sepa como usar los signos de nombre como términos posesivos.

A.- Uso expresivo de los signos de nombre como términos posesivos.

Enseña signos de nombre como posesivos después de que el niño sepa usar de cinco a siete signos de nombre de forma expresiva y receptiva.

- 1.- “Este/a x (niño)”. Ej. “Esta pelota es de Pepe”.
- 2.- “Este x (profesor)”.
- 2.- Discriminación entre el signo de nombre del niño y el tuyo como posesivos.
- 4.- Uso expresivo de los signos de nombre posesivos extendidos a una variedad de dominio (otros ámbitos.).
5. - Posesivos de petición.

B.- Entendimiento receptivo de los signos de nombre como términos posesivos.

C.- Discriminación entre el uso expresivo el entendimiento receptivo de los signos de nombre como términos posesivos

III.- DISCRIMINACION ENTRE NOMBRES DE ETIQUETA Y NOMBRES COMO TÉRMINOS POSESIVOS.

A.- Discriminación en bloque.

B.- Discriminación al azar.

IV.- CONCEPTOS DE PERSONA EN GRADO DE DIFICULTAD.

5.3.2. CONCEPTOS DE PERSONA II: Acciones, emociones, saludos sociales, trato directo y llamada.

I.- ACCIONES.

Signos para los movimientos que las personas realizan, para las acciones que ejecutan.

A. Uso expresivo de signos de acción.

1. - El primer signo de acción: una acción de interés personal.
- 2.- El segundo signo de acción.
3. - Otros signos de acción.
4. - Imágenes de acciones.
5. - “(Persona) (acción). Ej. “Lucia pasea”.
6. - “(Persona) (acción) (objeto)”. “Toñi come pan”.

B. Comprensión receptiva de signos de acción.

1. - Respondiendo a órdenes de acción.
2. - Respondiendo a imágenes de acción.

C. Signando órdenes de acción.

II.- EMOCIONES: ALEGRE, TRISTE, ENFADADO Y CANSADO.

A. Uso expresivo de los signos de emoción.

1. - El primer signo de emoción.
2. - El segundo signo de emoción.
3. - Otros signos de emoción.
4. - Imágenes de emociones.
5. - “(Persona) (emoción)”.

B. Comprensión receptiva de signos de emoción.

1. - Expresando con el rostro emociones.
2. - Respondiendo a imágenes de emoción.

C. Ordenes signadas de emoción.

III.- SALUDOS SOCIALES: “HOLA” Y “ADIOS”.

A. “Hola”.

B. “Adiós”.

IV.- TRATO DIRECTO.

Enseñanza de órdenes para dirigirlas a una persona determinada, en situaciones planificadas.

V.- LLAMANDO A UNA PERSONA POR SU NOMBRE.

A. Llamando a una persona por su nombre.

B. Otras personas.

C. Respondiendo cuando es llamado.

VI.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

A. Dominio de la facilitación.

1. Instrucción concentrada.
2. Variedad de ayudas
3. Ayudas táctiles.

B. Promoviendo la generalización.

1. Variedad de situaciones pertinentes a los conceptos.
2. Preguntas y órdenes.
3. Lenguaje expresivo y receptivo.

C. Distinción entre conceptos de persona:

1. “¿Quién es este?”.
2. “Toca (persona)”.
3. “¿De quién es este x?”.
4. “Toca el x de la (persona)”.
5. “¿Qué está haciendo (persona)?”.
6. “Niño (acción)”.
7. “Toca la imagen de la persona que está (acción)”.
8. “¿Cómo está (persona)?”.
9. “Pon cara (emoción)”.
10. “Toca la imagen de la persona que está (emoción)”.

D. Corrigiendo errores.

1. Ofrece feedbacks.
2. Utiliza la repetición.

5.4. INDAGACIÓN.

5.4.1. INDAGACIÓN I: *Lenguaje dirigido para buscar objetos ocultos.*

Se enseña después de que se dominen los signos de nombres. El Propósito de la enseñanza de esta función es enseñar al niño a usar el lenguaje por sí mismo para obtener información, ya que esto le proporcionará la herramienta para aprender nuevos conceptos del Lenguaje.

Pasos a seguir:

I.- BÚSQUEDA DE OBJETOS ESCONDIDOS BAJO ORDEN.

Tres pasos:

- A.- “Toca el x”.
- B.- Discriminación entre “Toca el x” y “Qué es esto”.
- C.- “Buscar el x escondido”.

Seguiremos como instrucción:

1. - Tocar uno de dos objetos.
2. - Búsqueda de un objeto fuera de su vista pero descubierto.
3. - Simple búsqueda de objetos escondidos:
 - a. Un objeto escondido parcialmente bajo una taza.
 - b. Dos o más tazas.
4. - Búsqueda complicada de objetos escondidos.
5. - Búsqueda de gente.
6. - Búsqueda con fotos.
7. - Generalización de la búsqueda.

II.- CRITERIO DOMINANTE.

- 1º. - El consistente y correcto uso de los conocimientos de las órdenes de búsqueda.
- 2º. - El segundo y más importante criterio es la espontaneidad.

5.4.2. INDAGACION II: *Preguntar y contestar cuestiones/ preguntas de situación (localización.)*.

Cuando el niño pueda buscar bajo orden objetos escondidos en sitios diferentes, debemos enseñarle a contestar cuestiones acerca de la situación / localización de los objetos que busca.

I.- CUESTIÓN-CONTESTACIÓN: “EN” Y “SOBRE”.

A.- El concepto de situación “en”.

1. - *Entendimiento receptivo de “en”.*
 - a).- El primer objeto.
 - b).- Variedad de objetos en varios recipientes.
 - c).- Discriminación.
2. - *Uso expresivo de “en”.*
 - a).- Un objeto escondido cuando se mira.
 - b).- Un objeto escondido cuando se mira.

B.- El concepto de localización “sobre”.

1. - Entendimiento receptivo de sobre.
2. - Uso expresivo de “sobre”.

C.- Discriminación receptiva entre “en” y “sobre”.

1. - Sesiones de discriminación en bloque de “pon x sobre y” y “pon x en y”.
2. - Sesiones de discriminación en orden aleatorio.

D.- Discriminación expresiva entre “en” y “sobre”.

1. - Sesiones de discriminación en bloque de “¿dónde está x?”.
2. - Sesiones de discriminación en orden aleatorio.

E.- Conceptos adicionales de localización especiales.

Enseñar conceptos como: “al lado de”, “debajo”... .

F.- Peticiones de localización.

1. - “ (Niño) quiere x en y”.
2. - Otros conceptos de localización en peticiones extendidas.

II.- CUESTION-PREGUNTA: “¿DÓNDE ESTA X” Y “ ¿QUÉ ES ESTO?”.

A.- “¿Dónde está x?”.

1. - Nombres de objetos escondidos.
2. - Nombres de objetos no familiares.

III.- LECCIONES DE VARIEDAD.

IV.- CRITERIOS DE ADQUISICION.

Se pueden establecer criterios diferentes para cada cuestión-respuesta o cuestión-pregunta. Se puede acordar, por ejemplo, que un tanto por ciento determinado de respuestas correctas en un periodo de tiempo o en un número de sesiones indican el dominio del uso comprensivo y expresivo de “en” y otros para “sobre”. Sin embargo, el criterio más importante es el uso espontáneo y apropiado de sus conocimientos.

5.5. ABSTRACCIÓN.

5.5.1. ABSTRACCION I: “YO”, “MI”, “TUYO”, “NO” Y “SI”.

Los pronombres personales, tanto el sujeto “yo” o términos posesivos “mío, tuyo” son conceptos abstractos, “si” y “no” también lo son.

I.- EL SUJETO PERSONAL “YO”.

A.- El niño como “yo”.

B.- El profesor como “yo”.

II.- POSESIVOS PERSONALES: “MI/ MIO” Y “TU /TUYO”.

A.- “Tocar tu x” o “tocar x tuyo”.

B.- “Tocar mi x” o “tocar x mío”.

C.- Discriminación entre “mi” y “tu”.

D.- Uso expresivo de “mi” y “tu”.

1. - “Este x mío”.

2. - “Este x tuyo”.

3. - Discriminación expresiva entre “mío” y “tuyo”.

E.- Repaso.

Hacer repaso en sesiones aleatorias de “toca mi x” y “toca tu x”.

F.- Distinción entre uso expresivo y receptivo de “mío” y “tuyo”.

G.- Ayudas visuales para “mi” y “tu”.

III.- AFIRMACIONES Y NEGACIONES: “SI” Y “NO”.

A.- “SI”.

B.- “NO”.

C.- Discriminación entre “SÍ” y “NO”.

D.- Preguntas como ayudas de “SÍ” y “NO”.

E.- Enfocar “SÍ” y “NO” sobre otros conceptos.

5.5.2. ABSTRACCIÓN II: LECTURA INICIAL Y CONOCIMIENTO DE NUMEROS.

Schaeffer y cols. (1980) plantean en su Programa de Comunicación Total unas directrices para trabajar en esta Función Lingüística la lectura inicial y el conocimiento de los números. Las palabras para trabajar en esta lectura inicial serán elegidas en función de los intereses y deseos del niño.

I.- LECTURA INICIAL

A.- Reconocimiento de la palabra.

1. - La primera palabra.
2. - La siguiente palabra.
3. - Discriminación entre la primera y segunda palabra.
4. - La tercera palabra y siguientes.

B.- Comprensión de la palabra.

1. - Comprensión mediante el “emparejar”.
2. - Frases de interés personal “Yo quiero x”.

II.- NOCIONES NUMÉRICAS INICIALES.

A.- Emparejamiento de signos numéricos a cantidades.

B.- La petición numérica.

Es importante enseñarle a crear signos numéricos en sus peticiones, esto estimulará la espontaneidad en el uso de conceptos numéricos. Cuando aprenda a contestar a la pregunta “¿cuántos x?” con “(número) x” enséñale a usar la petición “Yo quiero (nº) x”.

Usar varios objetos deseados en esta instrucción. Enseñar el uso de números en sus peticiones aumentará su interés y motivación para aprender nuevas y más complejas nociones numéricas.

C.- Diciendo y signando del “UNO” al “CUATRO”.

Es importante enseñar al niño a decir la palabra correspondiente al signo numérico para unir Los conceptos numéricos con el lenguaje hablado.